



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a la Sesión Extraordinaria número 34 de Cabildo. Le solicito al señor Secretario tome la lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.- C. J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.en.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.- Pedro González Quiroz, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.- L.A.E. Carlo Lara Muruato, 7.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 9.- L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 10.- Arq. Josué Miranda Castro, 11.- C. María Silvia Mendoza Rincón, y 12.- M.A. Hiram Azael Galván. No así la Regidora: Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo y L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas quienes enviaron el justificante correspondiente”.

---

---



Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo  
Regidora

*“2015, Año Del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas”*

MEMORÁNDUM

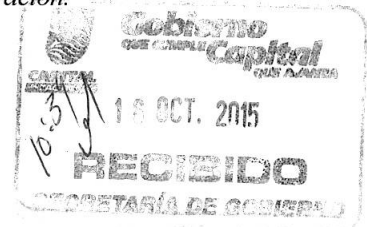
Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac. a 16 de Octubre de 2015  
No. De Folio 144

**M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO.**  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
PRESENTE

*Daniela Natalia Hernández Delgadillo, regidora del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2013-2016, por medio del presente escrito hago de su conocimiento que no podré asistir a la próxima sesión extraordinaria de este H. Cabildo, por cuestiones de carácter personal*

*La justificación de mi inasistencia se encuentra prevista en el artículo 118, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.*

*Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.*



*Atentamente*

**C. Daniela Hernández Delgadillo**  
Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio 2013-2016  
Presidenta de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano  
y Ordenamiento Territorial





L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas  
Regidor

"2015, año del Quincuagésimo aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"

Zacatecas, Zac., a 15 de Octubre de 2015

M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO  
SRIO. DE GOBIERNO MUNICIPÁL  
PRESENTE

Una vez que fui notificado de la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo que tendrá verificativo el **viernes 16 de octubre a las 13:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal**, informo a Usted que no podré asistir a la misma, lo anterior en base al **artículo 120 fracción II**, del reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
REGIDOR DEL PARTIDO ACCION NACIONAL



LDG. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINEZ Y JUVENTUD

C.c.p.-Archivo.



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz y voto, más el Secretario con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Informo que se integra el señor Regidor Xerardo Ramírez Muñoz. Me permito darle lectura al orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria:

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
  - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
  - 3.- Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para autorización de reducción Presupuestal Programa Municipal de Obra 2015.
  - 4.- Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de la validación presupuestal de los convenios en coordinación con la Secretaría de Economía a través del CIDESZ (Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social).
  - 5.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de Instalación del Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios”.
- 
- 

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Gracias señor Secretario, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/579/2015).**

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.



---

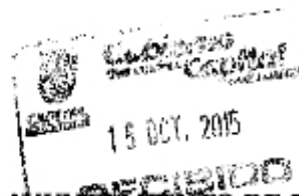
**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para autorización de reducción Presupuestal Programa Municipal de Obra 2015”.

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**  
“Se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento en qué consiste el dictamen presentado”.

---

**La C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**  
“Con su permiso señor Presidente y Honorable Cabildo, buenas tardes, informarles que se presenta el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para autorización de reducción Presupuestal Programa Municipal de Obra 2015 que de acuerdo con sus antecedentes, considerandos, fundamento legal el punto resolutivo fue:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS  
COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

DICTAMEN QUE PRESENTAN ESTAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA AUTORIZACION DE REDUCCION PRESUPUESTAL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 2015.

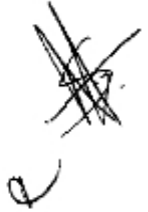
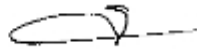
Fecha de Recepción: 15 de Octubre del 2015.  
No. De Expediente: CEHM 0044/2015.  
CEOP 0130/2015.

**I.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión del Oficio No. 1045 Numero de Expediente 1045/2015 en el cual:

Haciendo referencia al Memorándum 513DE/SFYTMZ de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, Se requiere la autorización para que se realice una Reducción Presupuestal referente al Programa Municipal de Obra 2015, por la cantidad de \$4'383,384.52 (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro Pesos 52/100 m.n.), los cuales afectarán la partida 6121 del capítulo 6000 destinado a Obra Pública Municipal, lo anterior para dar prioridad a la satisfacción de las necesidades que demandan los servicios públicos, por lo cual se reasignarán de acuerdo al Anexo Único que acompaña al presente dictamen y ampara lo anteriormente descrito.

*Javier Delgado*





**II.- CONSIDERANDO:**

Que es de gran importancia el análisis que realiza la Secretaría de Obras Públicas Municipales fundamentado en que varias de las acciones que estaban contempladas en el P.M.O. (Programa Municipal de Obra) fueron cubiertas con recursos Federales Extraordinarios del Ramo 23 en el Programa de Contingencias Económicas "B", y además considerando que se está en el cuarto trimestre del año fiscal, también se prevé que no haya un subejercicio en este programa; de igual manera se está considerando que los servicios públicos municipales son la principal responsabilidad del Municipio.

**III.- FUNDAMENTO LEGAL:**

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 48, 78, fracciones I, 79 párrafo II Y IV, 80 fracción VI, 102 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V, y VI, 65, 68, 92, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

**IV.- PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**UNICO.-** Se **APRUEBA** que se realice la Reducción Presupuestal referente al Programa Municipal de Obra 2015, por la cantidad de \$4'383,384.52 (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro Pesos 52/100 m.n.), para dar prioridad a la satisfacción de las necesidades que demandan los servicios públicos, por los cual se reasignarán como a continuación se presenta:

D. Javier P. Torres D.

REDUCCIÓN DE LA PARTIDA					AMPLIACIÓN Y/O CANCELACIÓN							
NÚMERO FUNDAMENTO	PROYECTO/ FIDEICOM	LÍNEA ADMINISTRATIVA	PARTIDA	CANTONÍA TRANSFERIR	TPO DE GASTO	REFERENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO/ PROCESO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	CANTONÍA AMPLIAR	TPO DE GASTO	JUSTIFICACIÓN
111	703000	910	6121	\$3,100,000.00	1	111	613022	E30	2611	\$3,100,000.00	1	PRESUPUESTO PARA COMBUSTIBLE LIVIANO Y ALIMENTADO PULIDO
111	703000	910	6121	\$1,283,384.52	1	111	613021	530	2611	\$1,283,384.52	1	PRESUPUESTO PARA COMBUSTIBLE SEGURIDAD PÚBLICA
<b>TOTAL A REDUCIR</b>				<b>\$4,383,384.52</b>			<b>TOTAL A AMPLIAR</b>			<b>\$4,383,384.52</b>		



Así lo resolvieron por unanimidad las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamientos Territoriales.





ATENTAMENTE  
Zacatecas, Zac., a 15 de Octubre del 2015

LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

  
L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA  
PRESIDENTA.

  
C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ.  
SECRETARIA

  
L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO  
SALAS  
VOCAL

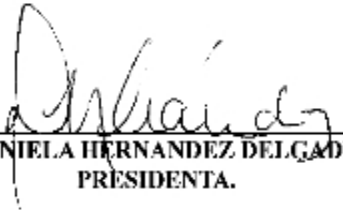
  
L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESOBEDO.  
VOCAL

  
LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO.  
VOCAL





LA COMISION DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

  
LIC. DANIELA HERNANDEZ DELGADILLO  
PRESIDENTA.

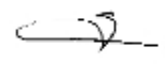
  
C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ  
SECRETARIA

  
ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO  
VOCAL

  
L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL

  
C. JAVIER QUINONEZ BOTELLO  
VOCAL

Javier Quiñonez Botello




**SEFIN**  
MUNICIPAL



**MEMORANDUM N°-513DE/SFYTMZ**  
Zacatecas, Zac., a 14 de Octubre del 2015

**ARQ. GUILLERMO CARRILLO VILLAGRANA**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted de manera atenta y haciendo referencia al programa de ahorro, austeridad y reducción del gasto, hago de su conocimiento que el presupuesto referente al Programa Municipal de Obra 2015, sufre una reducción presupuestal por la cantidad de \$4, 383,384.52 (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 52/100 m.n.), lo anterior en virtud de dar prioridad a la satisfacción de las necesidades que demandan los servicios públicos, por lo que este presupuesto se reasignara de la siguiente manera:

PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS					ASIGNACIÓN A LA FUNCIÓN								
NÚMERO DE PARTICIPACIÓN	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
11	10001	101	1000	M2	1,200,000.00	1	100	100,000	100	100	100	100	100
12	10002	102	1000	M2	1,500,000.00	2	200	200,000	200	200	200	200	200
<b>TOTAL A REDUCIR</b>					<b>2,700,000.00</b>								
<b>TOTAL A REASIGNAR</b>					<b>4,383,384.52</b>								

Lo anterior en virtud de que en breve se realice las acciones pertinentes para que la presente modificación sea remitida a las comisiones correspondientes y a su vez se autorice por el H. Ayuntamiento.

De antemano agradezco por anticipado su atención al presente, reiterándome como su atenta y segura servidora.

**"2015, año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"**

Atenta mente  
  
L. C. María de Lourdes Martínez Pérez  
Secretaría de Finanzas y Tesorera Municipal  
Municipio de Zacatecas



c.p. Lic. Ma. Concepción García Almeida, Sindica Municipal en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda. Para su conocimiento  
c.p. Lic. María Belia Flores Almaraz, Dirección de Egresos; Para su conocimiento  
c.p. Archivo Gabby Glz



**Secretaría  
de Obras Públicas  
Municipales**

**Dependencia:** Secretaría de Obras Públicas del Municipio  
**Sección:** Secretaría  
**No. de Oficio:** 1045  
**Expediente:** 1045/2015

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización de Cabildo

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA  
SINDICO MUNICIPAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente, me permito saludarla, y haciendo referencia al Memorándum No. 513DE/SF y TMZ con fecha 14 de Octubre de 2015, en el cual le notifican a esta Secretaría de una reducción presupuestal por la cantidad de \$4'383,384.52 (cuatro millones trescientos ochenta y tres mil ochenta y cuatro pesos 52/100 mn.), los cuales afectan la partida 6121 del capítulo 6000, destinado a obra pública municipal.

Por lo que tomando en cuenta que la reducción presupuestal es en apego al programa de ahorro y austeridad del gasto y que existen demandas de mayor prioridad para satisfacer las necesidades de los servicios públicos; y realizando un análisis al presupuesto designado a esta Secretaría, le solicito que se reúnan las comisiones de Hacienda y Obra Pública para que la transferencia de recursos sea debidamente autorizada por el cabildo y no tener posteriores observaciones por parte de las Auditorías realizadas al municipio.

Así mismo es de gran importancia hacer de su conocimiento que el análisis realizado por esta Secretaría está fundamentado en que varias de las acciones que estaban contempladas en el P.M.O (Programa Municipal de Obra) fueron cubiertas con recursos Federales Extraordinarios del Ramo 23 en el Programa de contingencias Nominales "B", y además considerando que se está en el cuarto trimestre del año fiscal, también se prevé que no haya un subejercicio en este programa; de igual manera se está considerando que los servicios públicos municipales son la principal responsabilidad del Municipio.

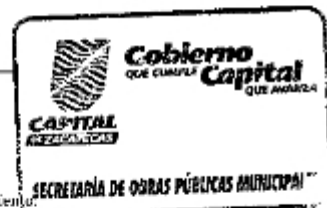
Se anexa copia del Memorándum No. 513DE/SF y TMZ, en el cual se detalla el destino del recurso antes mencionado.

La presente solicitud está fundamentada en el Artículo 48, 78 párrafos I; 79 párrafos II y IV, 102 y Artículo 203, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los lineamientos y reglas de operación de cada uno de los programas en particular, ya sean Federales, Estatales y/o Municipales.

Esperando contar con su apoyo y una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
Zacatecas, Zac., a 15 de Octubre de 2015  
**EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

  
ARQ. JOSÉ GUILLERMO CARRILLO VILLAGRANA



C.c.p. Lic. Carlos A. Peña Badilla.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.  
M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.- Secretario de Gobierno Municipal.- Para su conocimiento.  
Archivo.



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico. Sí algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar, en primera ronda”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De no haber participaciones señor Secretario, le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para autorización de reducción Presupuestal Programa Municipal de Obra 2015. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/580/2015).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: 4.- Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de la validación presupuestal de los convenios en coordinación con la Secretaría de Economía a través del CIDESZ (Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social)”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

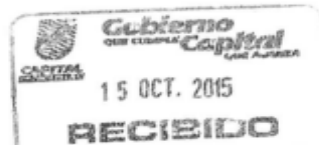
“Se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento en qué consiste el dictamen presentado”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Con su permiso señor Presidente y Honorable Cabildo, buenas tardes, informarles que el dictamen que presentan esta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública fue para autorización la validación presupuestal de los convenios en coordinación con la Secretaría de Economía a través del CIDESZ (Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social) que de acuerdo con sus antecedentes, considerandos, fundamento legal el punto resolutivo fue:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS  
COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**DICTAMEN QUE PRESENTA ESTA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA VALIDACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE ECONOMIA DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVEZ DEL CIDESZ.**

**Fecha de Recepción: 15 de Octubre del 2015.  
No. De Expediente: CEHM 0045/2015.**

**I.- ANTECEDENTES:**

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión del Memorándum con No. SFyTMZ/517/2015 de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de fecha 14 octubre 2015, en el cual:

Se requiere la autorización para la validación presupuestal para los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo referentes a los convenios que en coordinación con la Secretaría de Economía a través del Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social (CIDESZ), lo anterior de acuerdo a los Anexo 1 y 2 que acompañan al presente dictamen y amparan lo anteriormente descrito.

**II.- CONSIDERANDO:**

Que para poder llevar a cabo los convenios establecidos con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado a través del Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social (CIDESZ) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Zacatecas, se requiere contar con el respaldo presupuestal que emita la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de Zacatecas, el cual se encuentra como Anexo 1 al presente documento.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



### III.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 48, 78, fracciones I, 80 fracción VI, 102 de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V, y VI, 65, 68, 92, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

### IV.- PUNTOS RESOLUTIVOS:

UNICO.- Se **APRUEBA** la validación presupuestal para los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo referentes a los convenios que en coordinación con la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado a través del Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social (CIDESZ) , según a continuación se presenta:

PROYECTO	CANTIDAD
261003	\$230,000.00
211003	\$4,000.00
211004	\$50,000.00
211005	\$1,000.00
211006	\$40,000.00
211007	\$50,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$375,000.00</b>

Así lo resolvieron por unanimidad las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**ATENTAMENTE**  
Zacatecas, Zac., a 15 de Octubre del 2015

**LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

  
L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA  
PRESIDENTA.



**Gobierno**  
QUE CUMPLE **Capital**  
QUE AVANZA



---

C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ.  
SECRETARIA



---

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO  
SALAS  
VOCAL



---

L.T.S. MARÍA DEL RESUGIO LÓPEZ  
ESCOBEDO.  
VOCAL



---

LIC. CARLO MAGNO LARA  
MURUATO.  
VOCAL



**SEFIN**  
MUNICIPAL

**CAPITAL**

**MEMORANDUM**

Zacatecas, Zac, octubre 14 del 2015  
SFY1M/517/2015

**LIC. ROBERTO ROSALES PITONES**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
PRESENTE.

Por medio de la presente y en respuesta a su similar con número de referencia 800/2015 le informo que cuenta con la validación presupuestal que solicita con respecto a los siguientes proyectos:

PROYECTO	CANTIDAD
261003	230,000.00
211003	4,000.00
211004	50,000.00
211005	1,000.00
211006	40,000.00
211007	50,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>375,000.00</b>

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

**"2015, año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas".**

**ATENTAMENTE**

**L.C. MARTA BELIA FLORES ALMARAZ**  
DIRECTORA DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS.

C.C.P. - L.C. MA. DE LOURDES MARTINEZ PEREZ - TESORERA MUNICIPAL - PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P. - ARCHIVO





Zacatecas Zac. 14 de Octubre de 2015

No. De Ref.: PMZ/SDET/ 800/2015

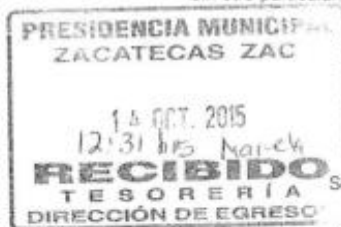
L.C. Maria de Lourdes Martinez Pérez  
Secretaria de Finanzas  
Presente

**MEMORANDUM**

Me refiero al presupuesto 2015, y a los convenios que en coordinación con la Secretaria de Economía a través del Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social (CIDR ISZ) se realizaran para solicitar su valioso apoyo con la validación presupuestal de los siguientes proyectos de la Secretaria a mi cargo

Proceso/proyecto	Cantidad a validar	Justificación
261001	\$50,000.00	Digitalización de las exhibiciones del Museo del Molinero mediante tecnología punta y colocación de lentes.  <b>Proyecto general consistente en</b>
261001.211003 211004.211005.21006.211007	\$250,000.00	Realizar ordenamientos ecológicos para actividades agrícolas que existen y que puedan existir en el área del Centro de la Bula.  Impulsar la conservación y protección del área, Promover el desarrollo turístico de la ciudad mediante la generación de ruta eco turística.  Ofrecer una alternativa de esparcimiento y de practica deportiva para los habitantes de la ciudad.
211004.211006.211007	\$75,000.00	Mejora en competencia de empresas prestadoras de servicios locales, por medio de Certificación de Guías Turísticas de Sitio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Roberto Rosales-Pitones  
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo



C.c.p. L. C. María Belia Flores Anayas - Directora de Egresos - Para su atención procedente.  
C.c.p. C.P. Favio Hurtado Torres - Jefe del Departamento de Presupuesto - Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

RRR:ac ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PRESUPUESTAL EN ZACATECAS

14 OCT. 2015

RECIBIDO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico. Sí algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar, en primera ronda”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De no haber participaciones señor Secretario, le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de la validación presupuestal de los convenios en coordinación con la Secretaría de Economía a través del CIDESZ (Comité Intermunicipal de Desarrollo Económico y Social). Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/581/2015)**.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **5.-** Discusión y en su caso, aprobación del acta de Instalación del Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios”.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De nueva cuenta se le concede el uso de la voz a la L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento en qué consiste el dictamen presentado”.

---

---

**La C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:**

“Con su permiso señor Presidente y Honorable Cabildo, buenas tardes, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable en Materia de Bienes Muebles e Inmuebles fue necesario conformar el Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios,

considerando también las facultades y obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio por lo que el Comité quedo conformada de la siguiente forma:

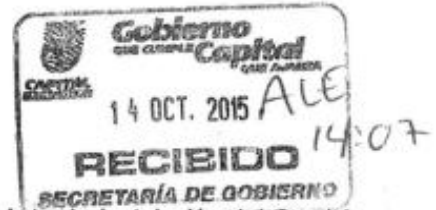


SINDICATURA  
MUNICIPAL

2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., a 14 de Octubre del 2015  
Memorándum No: 532/2015

M. EN C. Alfredo Salazar de Santiago  
Secretario de Gobierno Municipal.  
Presente.



Por este conducto me permito anexar Acta de Instalación del Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios documento solicitado por la Auditoría Superior del Estado.

Lo anterior con la finalidad de que por su conducto sea prestado al pleno del Cabildo en la próxima sesión, para su aprobación correspondiente.

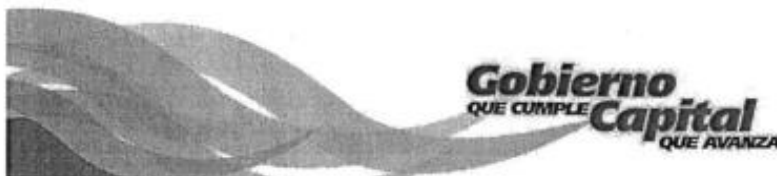
Sin más por el momento me despido y le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013-2016

  
L.A.E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA



c.c.p. Archivo



MUNICIPIO DE ZACATECAS 2013 - 2016

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ELABORACION,  
REVISION  
Y VALUACION DE INVENTARIOS

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día dos (02) de octubre del año dos mil quince (2015), los firmantes de la presente acta, se reunieron en el área que ocupa la Sindicatura de este Municipio, ante la presencia de la L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, Sindica Municipal; el M en C Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal y la Lic. Marisela Riva Palacio Natera, Secretaria de la Contraloría Municipal para formalizar la instalación del Comité de "Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios", que tiene como objetivo: verificar y dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, última reforma publicada en DOF el 22 de diciembre de 2014.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE "ELABORACION, REVISION Y  
VALUACION DE INVENTARIOS"

Presidenta: L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Sindica Municipal.

Secretario: M en C Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal

Secretaria: Lic. Marisela Riva Palacio Natera, Secretaria de la Contraloría.

Así mismo se designan enlaces de cada Dependencia integrantes de este Comité:

Lic. Cesar Alejandro Soto Bernal, Jefe del Departamento de Inventarios y Resguardos de la Sindicatura Municipal.

Maestro José Adrian Luna Pacheco, Asesor de la Secretaría de Gobierno Municipal,

C.P. Martha Leticia Peralta Sánchez Jefa del Departamento de Auditoría Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de la Contraloría,



L.C. Pompeyo Acosta Sánchez Jefe del Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

### **FUNCIONES y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Del Presidente (a):

Presidirá y convocará a Sesiones, cuando lo estime conveniente, de acuerdo a las obligaciones que le señala el artículo 78 fracciones V de la Ley Orgánica del Municipio y las que señala el artículo 27 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De los Secretarios:

- Participar con voz y voto en las decisiones que se tomen por este Comité, de acuerdo a las obligaciones que le señala el artículo 92 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio.
- Levantar las actas de cada sesión de acuerdo a las obligaciones que le señala el artículo 105 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio.

### **OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ**

Enlistar las Reglas de Funcionamiento del Comité y establecer la manera de sesionar, operar y las actividades del comité, con especial énfasis hacia las funciones ya establecidas en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, de esta materia y los acuerdos y demás normatividad emitidos por el CONAC.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas siendo las quince treinta horas (15:30) del día dos (02) del mes de Octubre del año dos mil quince (2015), queda instalado el Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios Municipios de Zacatecas, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

L.A.E. María Concepción Irene García Almetza

Sindica Municipal



M. en C. Alfredo Salazar de Santiago  
Secretario de Gobierno Municipal



Lic. Marisela Riva Palacio Natera  
Secretaria de la Contraloría

Nota: Los miembros asistentes a la Instalación del comité deberán firmar al calce de cada una de las páginas del Acta de Instalación.





**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Gracias señorita Síndico. Sí algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Quién desee participar, en primera ronda”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“De no haber participaciones señor Secretario, le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del acta de Instalación del Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/582/2015).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Informe a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:**

“Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con diecisiete minutos del día viernes 16 de octubre del 2015, se levanta esta sesión extraordinaria número 34 de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su puntual asistencia, gracias y muy buenas tardes”.

---

---

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.  
Presidente Municipal.



María Concepción Irene García Almeida.  
Síndica Municipal.

C. J. Jesús Reyes Beltrán.  
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.  
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.  
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.  
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.  
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.  
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.  
Regidor.

C.P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.  
Regidora.

L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.  
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.  
Regidora.





Arq. Josué Miranda Castro.  
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.  
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.  
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.  
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.  
Secretario de Gobierno Municipal.